

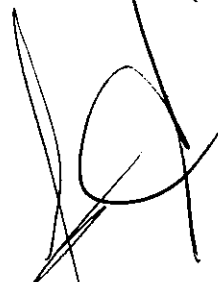
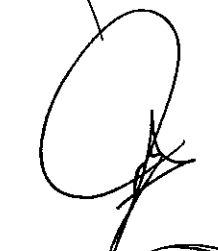
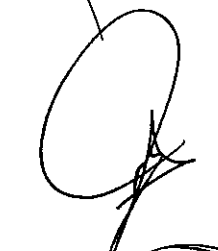



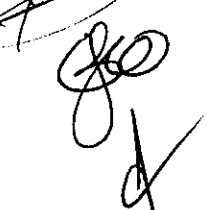


**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN No. 33 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2012**

En uso de la palabra la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, expreso que en tiempo y forma se realizó la invitación a la Novena Regidora, Síndico Primero, Cuarto y Doceavo Regidor, Secretarios, Directores, Contralores Ciudadanos e invitados, para esta sesión del Comité de Adquisiciones No.33 de la Secretaría de Ayuntamiento, a celebrarse el día de hoy 19 de enero de 2012 en la Sala de Cabildo y siendo las 09:20 horas, se procede a pasar lista de asistencia como se señala a continuación:

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez Síndico Primero del R. Ayuntamiento	Ausente	
C. Silvia Gabriela Villarreal De La Garza Novena Regidora del R. Ayuntamiento	Presente	
C. P. Ramiro Ayala Hernández En Representación del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal	Presente	
C. Ludivina Carrizales Venegas En Representación del Secretario de Ayuntamiento	Presente	
Lic. Gilda G. Guajardo Garza Directora de Adquisiciones	Presente	
C. P. Rafael Méndez Ramírez En Representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal	Presente	
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento	Ausente	
Ing. Jaime M. Ruiz Blanco En Representación del Secretario de Administración	Presente	
Lic. Raúl Maldonado Tijerina Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento	Ausente	

C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1

Ausente

C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2

Presente

C. Raúl Franco Morones
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3

Presente

C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

PRESENTE

C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

Presente

C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

AUSENTE

INVITADOS

Dr. Hernán Ramírez Vela
Director de Servicios Médicos y Salud

Presente

C. P. Diana Galindo Flores
Coordinadora Administrativa

Presente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y lectura del orden del día.

2. Presentación y análisis de las siguiente solicitud:

A) Corrección a la cláusula Décima Cuarta.- Pago del contrato para el servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de la Dirección del Servicio Médico y Salud 2011-2012

3. Asuntos Generales

4. Clausura.

Acto seguido se presentó como primer y único punto inciso A la corrección a la cláusula Décima Cuarta.- Pago del contrato para el servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de la Dirección del Servicio Médico y Salud 2011-2012.

Solicitud de contrato: No. 1754

Objetivo: En base a las necesidades actuales y para brindar la debida atención a los trabajadores municipales, es necesario modificar la cláusula Décima Cuarto-Pago, relacionado al monto del contrato por concepto de servicios de farmacia y suministro de medicamentos, el monto que fue establecido en el contrato fue de \$11,777,523.66 pesos y se solicita modificarlo a un monto estimado de \$25,477,523.66 pesos impuestos incluidos, es decir se ampliará en \$13,700,000.00 pesos

Antecedentes:

La solicitud No. 1553 fue solicitada por la Dirección de Servicio Médico y Salud y fue autorizada por un techo presupuestal de \$19,777,000.00

En base a los volúmenes de los productos contenidos en el cuadro básico que fueron proporcionados por la Dirección de Servicios Médico y Salud y publicados como parte de las bases del concurso, los concursantes ofrecieron sus propuestas técnicas y económicas. La oferta económica ganadora en base a estos volúmenes fue de \$11,777,523.66 pesos. En el contrato actual se establece como monto limite esta cantidad.

De acuerdo a las bases del concurso y al fallo del mismo, lo que se solicitó fue el precio unitario de los productos del cuadro médico publicado. La modificación del monto del contrato no implica variaciones en los precios ni en los productos ya establecidos en el contrato provenientes de la oferta económica ganadora, por tanto es necesario modificar el monto para adecuarnos a las necesidades reales de los derechohabientes.

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left, a signature in the middle, and initials 'M' and 'J' on the right.

Costo estimado para la Solicitud de Ampliación al Contrato

Concepto	Monto
Monto del consumo estimado anual	\$25,634,968.19
Monto del 04 de junio de 2011 al 02 de enero de 2012	\$14,860,855.38
Meses ejercidos (03 de junio de 2011 al 02 de enero de 2012)	7
Promedio Mensual de Consumo	\$2,122,979.34
Meses restantes (03 de enero al 02 de junio de 2012)	5
Total Proyectado al término del contrato	\$25,475,752.08
Monto del contrato actual	\$11,777,523.66
Solicitud de ampliación al contrato por	\$13,700,000.00
Propuesta: Monto del contrato final	\$25,477,523.66

Excepción: Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León: FRACCIÓN III: "Cuando las adquisiciones requieran de un desarrollo creativo o un servicio de consultoría especializada".

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, pregunta que por que se realizó el contrato por la cantidad de \$11,777,523.66 pesos, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que porque fue el monto de la propuesta económica ganadora de la licitación de acuerdo a los volúmenes proyectados que envió la Dirección de Servicio Médico y en el mes de septiembre de 2011, la Secretaría de la Contraloría, a raíz de la revisión que llevó a cabo en el mes de julio de 2011, a la licitación de medicinas del 2011, exhortó a la dirección de adquisiciones que en coordinación con la Dirección de Servicios Médicos evaluara y emitiera un estudio de los consumos anuales estimados para futuros procedimientos de contratación, la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, comenta que porque si el techo presupuestado era por \$19,777,000.00, se tomó la decisión de hacer el contrato por \$11,777,523.66 pesos, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que porque los volúmenes que la Dirección del Servicio Médico comunicó para que fueran publicados en la licitación dieron como resultado una propuesta económica ganadora de \$11,777,523.66, si la Dirección de Adquisiciones envía a hacer un contrato por la cantidad de \$19,777,000.00 no tendría como justificar dicha cantidad, si el monto está calculado a un volumen o a un consumo, por esta razón se tomó la decisión. La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento comenta que quiere que quede en acta y que solicita los videos, cuando se llevó a cabo la licitación, en aquel momento se comentó que como era posible que se recortara la mitad del presupuesto si era por 1 año y se comentó que fue por 6

meses, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que se tienen los videos, las actas de fallo y siempre se mencionó que el contrato era por un año y Servicio Médico, hizo llegar, en su momento, a Adquisiciones el consumo, cuando se le solicitó que se necesitaba por escrito ya que la Dirección de Adquisiciones no tiene acceso al control de consumo de medicamentos, los únicos que tienen el control es el Servicio Médico y a la fecha no se nos ha proporcionado dicho acceso.

Se da la bienvenida al C. P. Erubiel César Leija Franco, Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal, quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones. En seguida se presentaron los consumos y menciona que el monto consumido de medicamentos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 es por la cantidad de \$25,634,968.00 y considerando solamente la última licitación que es del 03 de junio de 2011 al 02 de enero de 2012, se han consumido solamente \$14,860,855.38, se solicita la modificación por \$13,700,000.00.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, pregunta que cual fue el techo financiero del contrato anterior, a lo que la C. P. Diana Galindo Flores Coordinadora Administrativa, comenta que fue alrededor de \$14,000,000.00 sólo que no tenía escrito en el contrato la palabra "hasta" sino "aproximadamente".

El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2, comenta que si el techo financiero es equivalente a la autorización presupuestal, a lo que el C. P. Ramiro Ayala Hernández, Representante del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal, comenta que el techo presupuestal, o se la cantidad de \$19,777,000.00, es lo que se tenía disponible para ejercer en medicamento, se contratan \$11,777,523.66, es decir para solventar lo que resta del contrato hace falta la cantidad de \$5,700,000.00

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que aquí se trata de corregir un error en el contrato ya que no se está modificando, alterando o violando las bases ni el fallo de la licitación ya que lo que se licitó fueron precios unitarios y productos, mismos que no van a ser modificados y que si quieren que la Dirección de Adquisiciones asuma el error, se puede asumir ya que en su momento no se tenían los elementos que justificaran el mandar hacer un contrato por un monto de \$25,000,000 ó \$20,000,000.00, porque no se tiene, ni se tenía acceso al sistema que lleva el control del consumo de medicamentos. Asimismo, menciona que otra cosa es el análisis de precios que se hace, los precios que se tienen y se cuentan con ello en la Dirección de Adquisiciones, fueron con un ahorro del 2%, no se ahorraron \$8,000,000.00, en Adquisiciones se lleva el control sobre los precios, no el control presupuestal sobre el gasto.

El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, comenta que el piensa que fue un error de la Dirección de Servicio Médico, ya que la estadística que pasaron está incorrecta y si se había pasado la cantidad de \$19,777,000.00, por esta cantidad se hubiera realizado. El C. Raúl Franco Morones, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, comenta que la realidad es que el contrato va a terminar con la cantidad aproximada de \$25,000,000.00. El Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que en esta Administración se han realizado dos licitaciones de medicamentos, la primera se realizó en base al consumo histórico del año anterior a la

licitación, al Tesorero se le hizo saber por escrito que el consumo promedio mensual de medicamento es aproximadamente de \$2,000,000.00 de pesos, pero solo se autorizaron los \$19,777,000.00, ya que históricamente no autorizan la cantidad real, y con el debido respeto a Adquisiciones se la pasan buscando más problemas que aceptar errores, Servicio Médico tiene oficios en donde solicita la cantidad correcta, es muy fácil aceptar el error, ya que se aprende con el error y el acierto y los contratos previos a este último se ponía la palabra "aproximado" y en éste último se puso la palabra "hasta", es un problema gramatical de graves consecuencia y si se cometieron errores encantado de aceptarla para aprender. El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, comenta que el problema que existe es que se solicitó un volumen de \$11,000,000.00, aquí es donde existe una deficiencia, ya que estadísticamente no se justificó y se autorizó hasta \$20,000,000.00 y ahora se quiere ejercer \$25,000,000.00, tendría que haber una ampliación presupuestal.

Se da la bienvenida al C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento quien acaba de integrarse al Comité de Adquisiciones.

El Ing. Jaime M. Ruiz Blanco, Representante del Secretario de Administración, comenta que es muy difícil ajustarse a un presupuesto sobre la salud, ya que se han tenido siniestro muy graves, actualmente se incrementó este rubro ya que las personas de honorarios se les otorgó la planta y esto ocasionó mas gasto y el gasto histórico siempre ha sido de \$20,000,00.00.

La C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, pregunta que por esta razón fue su reclamación en la licitación pasada ya que en ese entonces se solicitó por \$22,000,000.00 y la pregunta fue porque se le dio la mitad y comentaron que era por 6 meses y luego se iba a ampliar el presupuesto, aquí es imposible que teniendo un histórico de \$22,000,000.00. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que las bases de la licitación y la solicitud se menciona por un año el contrato de medicamentos y el techo presupuestal fue de \$19,777,000.00, y el interés principal de Adquisiciones es licitar los productos y los precios, no se licita volúmenes, los precios están amarrados por un año y no se pueden cambiar, si se quiere ver como un error, se asume y repito no tenía la manera de cómo fundamentar volúmenes de \$20,000,000.00, hay que hacerle una modificación al contrato y esto no para aquí, esto pasa a Comisión de Hacienda y a Cabildo, el problema es una palabra "aproximado" y no un "hasta".

El C. Abelardo Raúl Cavazos Garza, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 5, comenta que se sabe que hay un error desde el inicio y no se sabe quien dividió el presupuesto o techo presupuestal, que se corrija como dice Servicios Médicos a una realidad exacta. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que no se aprovechó la ventaja del volumen de compra, se cree que entre mayor volumen de compra se tendría mejor precio, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que ya se habló con el proveedor y por medio de una carta nos menciona que los precios de los medicamentos al año, aumentan un 12% aproximadamente, en su momento estaban un 2% abajo del mercado, lo que ofrece el proveedor que en todas

las brigadas que se tengan, el donaría el medicamento y se le está pagando a 90 días, legalmente los precios están obligados y no puedo obligar al proveedor a que baje los precios porque el ya ganó la licitación. El Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que según un estudio que realizaron en el área metropolitana, el Municipio de San Pedro era el más barato en medicamento. El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, menciona que debe haber una estadística ya que de otro modo se pagaría lo que fuera por el rubro de salud y esto no es así y en su momento si se justifica, que se pague.

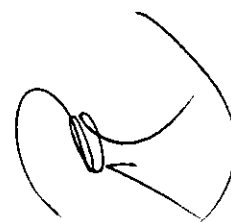
El C. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, comenta que la pregunta es si compramos mas baratos contra otras compañías que no sean del sector público, como estaremos contra compañías privadas, pero no se tiene la referencia de otros más grandes. El Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que solo quiere recordar los detalles legales de la licitación, ya que se lanza una publicación y se inscribe a quien le interese participar, regularmente son los mismos que se apuntan en todos los Municipios, la Farmacia Benavides no se apunta porque sabe que no puede competir, no se puede estar buscando a empresas para que se apunten, los costos médicos se han incrementado, no aplicamos inflación ni número de medicamentos que es mayor.

El C. Abelardo Raúl Cavazos Garza, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 5, que en todo el mundo siempre se prepara un presupuesto y la finalidad de este es estar al pendiente y buscar la forma de tener ahorros buscando el beneficio para el Municipio.

El Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que se acerca la nueva licitación y los laboratorios piden para sus márgenes de maniobras 60% de patentes y 40% de genéricos, a lo que el C. Raúl Franco Morones Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 3, comenta que se realicen 2 solicitudes de contrato una por genéricos y otra de medicamentos de patentes, es una idea, ahora comparto con ustedes una información es donde el medicamento del patente es bajo en el Municipio contra el Seguro Social, la idea es que se tengan más medicamento genéricos, a lo que el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que no es lo mismo una Administración privada que la pública, el problema de los usuarios son diferentes, el apoyo, el reclamo y los intereses son diferentes, a lo que el C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, comenta que sigue sin una línea que le deje ver que es lo que quiere servicios médicos, por un lado están los laboratorios que exigen 60% 40% pero luego están los usuarios que solicitan medicamentos de patentes, se piensa que a los usuarios no se les pregunta que medicamento quieren, se les otorga el que exista, a lo que el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que no mencionó que fuera bueno o malo, se mencionó que existía, se habló simplemente de un hecho.



ACUERDO



Después de considerarse suficientemente discutido el tema, el cual se encuentra contenido en la versión estenográfica de la sesión de mérito, disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, N. L, se puso a consideración de este Comité de Adquisiciones, la modificación de la cláusula Décima Cuarta, que se refiere al pago del contrato y cambiar "aproximadamente por \$25,477,523.66 (Veinticinco millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos veintitrés mil pesos 66/100 M. N.)" en lugar de \$11,777,523.66, del contrato con el proveedor Comercializadora Hisa SA de CV, expresando cada miembro del Comité la intención de su voto de la manera como se indica a continuación:

C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal

A favor

C. Ludivina Carrizales Venegas
En Representación del Secretario del R. Ayuntamiento

A favor

Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración

A favor

C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento

A favor

C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento

A favor

Aprobado por unanimidad

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que los precios licitados ni los productos que conforman el cuadro médico no se modifican y que la modificación – corrección al monto del contrato pasará a la Comisión de Hacienda y Patrimonio para que posteriormente pase a aprobación de Cabildo y que actualmente ya se tiene en papel y un consumo a mano de los medicamentos, a lo que la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento, comenta que si lo había, ya que es el modo de operar, Cabildo autorizó los \$24,000,000.00 y lo discutió en su momento, ahora no se debería estar con esto, ya que se realizó un contrato incorrecto. El C. Abelardo Raúl Cavazos Garza, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 5, pregunta a Servicios Médicos, si existe algo en su Departamento que busque ahorros, hay forma de que se pueda bajar el presupuesto, o no es posible nada, a lo que el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que es obvio que si, que cada vez que se pide algún presupuesto se cuenta con varias propuestas pero se busca también la calidad no solo los costos, al final todo pasa por Adquisiciones, en la salud más que costo tiene precio.

El C. P. Ramiro Ayala Hernández, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, comenta que los presupuestos son anuales y que Tesorería no puede pagar más de lo que está contratado ya que se sale de una normatividad y la legalidad que se exige.

Acto seguido paso al siguiente punto el cual es Asuntos Generales.

La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que enseguida el C. Raúl Horacio Porrás Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, comenta que en el mes de diciembre se tuvo una reunión con la gente del Lic. Ciro Espinosa y en donde nos mencionaron que el programa de Comprante se contrató antes de que hubiera contralores ciudadanos y se solicitó que se hiciera una minuta, ya que por parte de los contralores ciudadanos hicimos muy buenos comentarios, pero no se sabe si se realizó una minuta y si se llevaron a cabo dichas recomendaciones. La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que como ya se sabe, la empresa que esta manejando lo de Compranet es la empresa TICSA y los procedimientos que realice, el Cabildo acordó que estuviera revisada por los miembros del Comité de Adquisiciones y ya se revisaron las nuevas reglas y si tomaron en cuenta los cambios, a lo que el C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que si le extraña que el domicilio en donde se están realizando las reuniones, no es dentro del Municipio, que es en la Col. Regina o Bella Vista en Monterrey, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que las licitaciones no las puede llevar a cabo una autoridad porque ya existe una asignación de proveedor, la empresa puede llevar a cabo sus reuniones en donde así lo considere, pero cumpliendo con la obligación de invitar a los miembros del Comité a que sean observadores, a como se leyó el acuerdo, no requirió Cabildo que fuera aprobada el fallo por alguna autoridad solo que la vigilara, legalmente no les puedes exigir que sea en un lugar de San Pedro, a lo que el C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que no se menciona que el comité vaya en calidad de observador, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que si no acuden los miembros del Comité, esto no detiene el proceso, no se necesita quórum, se les pide a los miembros que acudan a las etapas. El C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez, Síndico Primero del R. Ayuntamiento, comenta que si se hizo la aclaración que los procedimientos fueran como las etapas de las licitaciones del Comité y habría que checar si se esta haciendo, a lo que la Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, comenta que no se establecieron tiempos como por ejemplo el de los 10 días, ni lo de la publicación en el periódico, porque quien va a impugnar el concurso.

El C. Raúl Horacio Porrás Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, comenta que a el si le interesa, ya que los vecinos de él, están solicitando las cámaras que el Alcalde les prometió, a lo que la C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza, Novena Regidora del R. Ayuntamiento comenta que ya no van a ser 400 cámaras sino 200.


A continuación se presentó un resumen de los medicamentos por el Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector No. 3, Raúl Franco Morones y comenta que reconociendo que parte del medicamento de los genéricos es alta de cultura e información, nos dimos a la tarea de realizar una revisión a nivel mundial de dichos medicamentos para tomarlo como referencia, no es fácil implementar las ideas si se quiere realizar un cambio. El Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que agradece la información que se presentó y menciona que la salud tiene que ver con democracia, escolaridad, etc., esto lo dice la Organización Mundial de la Salud. La venta de medicamentos tiene que ver con intereses o transacciones monetarias, no con la salud, y si se aumentan genéricos, el costo aumenta. El C. José de Jesús Martínez Gutiérrez, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 2, comenta que lo que compete es comprar mejor y con calidad. El C. Raúl Horacio Porrás Díaz, Contralor Ciudadano de Adquisiciones del Sector 4, pregunta que cual es la diferencia ente un medicamento genérico y un similar, a lo que el Dr. Hernán Ramírez Vela, Director de Servicio Médico y Salud, comenta que el medicamento genérico pasó por las pruebas de bio equivalencia que dicen que tiene el mismo efecto que el de patente, los otros no pasaron las pruebas de bio equivalencia.

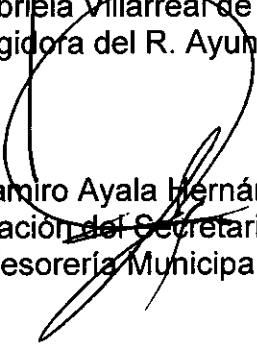
La Lic. Gilda G. Guajardo Garza, Directora de Adquisiciones, paso al punto cuatro del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procedió a dar clausura a la presente sesión siendo las 11:07 horas.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 19 de enero de 2012

POR EL COMITÉ


C. P. Ramiro Contreras Gutiérrez
Síndico Primero del R. Ayuntamiento


C. Silvia Gabriela Villarreal de la Garza
Novena Regidora del R. Ayuntamiento


C. P. Ramiro Ayala Hernández
En Representación del Secretario de Finanzas
y Tesorería Municipal

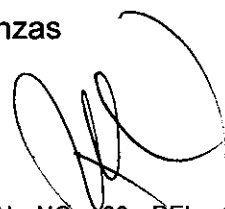
ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 33 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2012.



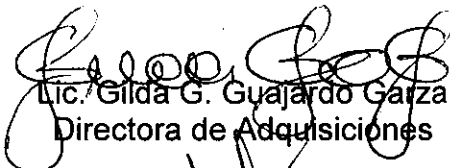











Lic. Gilda G. Guajardo Garza
Directora de Adquisiciones



C. P. Rafael Méndez Ramírez
En Representación del Secretario de la Contraloría
y Transparencia Municipal


C. Ludivina Carrizales Venegas
En representación del Secretario del R. Ayuntamiento



Ausente
Lic. Hernán Javier García Corral Ferrigno
Doceavo Regidor del R. Ayuntamiento

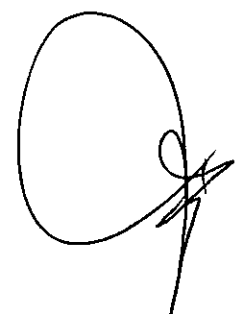


Ausente
Lic. Raúl Maldonado Tijerina
Cuarto Regidor del R. Ayuntamiento


Ing. Jaime M. Ruiz Blanco
En Representación del Secretario de Administración



Ausente
C. Juan Javier Jaime Ibarra
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 1



C. José de Jesús Martínez Gutiérrez
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 2


C. Raúl Franco Morones



Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 3



C. Raúl Horacio Porras Díaz
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 4

C. Abelardo Raúl Cavazos Garza
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 5

AUSENTE

C. Juan Antonio Cuellar López
Contralor Ciudadano de Adquisiciones Sector 6

INVITADOS



Dr. Hernán Ramírez Vela
Director de Servicios Médicos



C. P. Diana Galindo Flores
Coordinadora Administrativa de Servicio Médico

